

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45646 BARCELONA

Concurso Abreviado 634/2018 parte concursada NJ Jewelry, S.L.

Doña Margarita Marquina Castells, la letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 Barcelona expido el presente edicto, en el procedimiento arriba referenciado al objeto de dar publicación al auto de fecha 9 de Octubre de 2019 en el que se ha acordado:

1.-Se acuerda el nombramiento de D.^a Silvia Castro Sardà, de profesión Economista, en sustitución de D. Josep Maria Rusiñol Ribes.

Dirección Postal Av. Diagonal, 449, 4.º, 08036 Barcelona.

Dirección electrónica. concursos@rusinyolassociats.com

2.-Se publica el nombramiento del nuevo administrador concursal en los mismos medios en que se acordó para el administrador concursal sustituido. La publicación en BOE será gratuita.

Barcelona, 9 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190059483-1